

UN PARTO
RESPETADO.
UN PARTO
SEGURO.



MATERNIDAD 
OROÑO

**RESPETADO
EN MATERNIDAD
OROÑO.**



Te ofrecemos
**todas las
opciones.**



Desde la concepción misma en nuestra maternidad, buscamos crear una filosofía de atención y un ámbito edilicio orientados a que la mamá y su bebé puedan transitar esta experiencia vital de la manera más cuidada y natural posible, priorizando la cercanía y el apoyo de sus seres queridos.

Por eso, en Maternidad Oroño te ofrecemos una participación activa en la toma de decisiones sobre las modalidades del parto y sobre los cuidados de tu bebé y un espacio pensado para brindarte la mayor contención psico-afectiva.

Siempre con vigilancia especializada tratando de identificar situaciones que se desvíen de la normalidad en el trabajo de parto.

Al mismo tiempo que todas tus decisiones serán respetadas, en Maternidad Oroño vas a contar con todos los elementos para que se convierta en un parto seguro: Desde la conformación de un equipo de especialistas en parto humanizado, hasta nuestro equipamiento modelo en neonatología.



Como madre, aquí tenés derecho a:

- Ser informada sobre las distintas intervenciones médicas que pueden tener lugar durante el parto y posparto y participar activamente en las decisiones que acerca de las alternativas distintas si es que existen.
- Ser considerada como persona sana, de modo que se facilite tu participación como protagonista de su propio parto.
- Un parto respetuoso de los tiempos biológico y psicológico, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados.
- Ser informada sobre la evolución de tu parto, el estado de tu hijo o hija y, en general, a que se te haga partícipe de las diferentes actuaciones de los profesionales.
- No ser expuesta a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación.
- Elegir quién te acompañe durante el trabajo de parto, parto y postparto.
- A tener a tu lado a tu hijo o hija durante la permanencia en la Maternidad siempre que el recién nacido no requiera de cuidados especiales.
- A ser informada, desde el embarazo, sobre los beneficios de la lactancia materna y recibir apoyo para amamantar.
- A recibir asesoramiento e información sobre tus cuidados y del niño o niña.
- A ser informada específicamente sobre los efectos adversos del tabaco, el alcohol y las drogas sobre el niño o niña y vos misma.

Tu bebé tiene derecho:

- A ser tratado en forma respetuosa y digna.
- A su inequívoca identificación.
- No ser expuesta a ningún examen o intervención cuyo propósito sea de investigación o docencia.
- A la internación conjunta con su madre en sala.
- A que sus padres reciban adecuado asesoramiento e información sobre los cuidados para su crecimiento y desarrollo, así como de su plan de vacunación.

El padre y la madre de la persona recién nacida en situación de riesgo tienen los siguientes derechos:

- A recibir información comprensible, suficiente y continuada, en un ambiente adecuado, sobre el proceso o evolución de la salud de su hijo o hija, incluyendo diagnóstico, pronóstico y tratamiento.
- A tener acceso continuado a su hijo o hija mientras la situación clínica lo permita, así como a participar en su atención y en la toma de decisiones relacionadas con su asistencia.
- A un consentimiento informado sobre cualquier práctica médica que se le realice al niño o niña.
- A que se facilite la lactancia materna de la persona recién nacida.
- A recibir asesoramiento e información sobre los cuidados especiales del niño o niña.



-  Rioja 2274, Rosario
-  Tel.: (0341) 446 2600
-  Whatsapp: 341 446 2600
-  Internación: (0341) 446 2629
-  admision@maternidadorono.com.ar

-  maternidad.orono
-  Maternidad Oroño
-  www.maternidadorono.com.ar